

# ONOMÁZEIN

Normas de publicación e instrucciones a los autores

## 1. Carácter de la revista

La revista *Onomázein* es una publicación semestral especializada en lingüística. *Onomázein* publica artículos inéditos derivados de investigaciones científicas en diferentes disciplinas de la Lingüística teórica y aplicada; en Filología clásica, indoeuropea, románica e hispánica; en Teoría de la traducción y Terminología, así como estudios destacados sobre lenguas indígenas.

## 2. Generalidades

El comité editorial de *Onomázein* está conformado por miembros de la comunidad científica internacional y tiene por función decidir sobre la política editorial de la revista y velar por el cumplimiento de sus objetivos.

El comité editorial se reserva los siguientes derechos: i) no enviar a arbitraje aquellos textos que no cumplan con las normas de presentación y estilo expuestas más adelante; ii) publicar los artículos en el número de revista que estime más apropiado; iii) alterar el formato de los trabajos y corregir su estilo, si lo considera necesario.

Por la sola presentación de su texto a la revista, el autor concede a los miembros de su consejo editorial los derechos para publicarla, tanto en la versión tradicional impresa como en la versión electrónica (sitio de Internet: [www.onomazein.net](http://www.onomazein.net)). El autor, no obstante, conserva el derecho de difundir el texto y reproducirlo de manera total o parcial siempre que cite de manera apropiada los datos del ejemplar de la revista en que aparece.

Los textos publicados en la revista *Onomázein* se rigen por la *Licencia Creative Commons - Reconocimiento - Sin obras derivadas 2.0 Chile* (cuyos detalles los interesados pueden leer en <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.0/cl>). Esta licencia, en lo esencial, señala que toda persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente cualquiera de ellos, siempre que se cite de manera adecuada la fuente y que no se realice ninguna alteración o transformación del original.

Los autores cuyos textos sean publicados en *Onomázein* recibirán veinte separatas y un ejemplar de la revista en que aparece su trabajo. En el caso de artículos escritos por más de una persona, cada autor recibirá un ejemplar de la revista, pero la cantidad de separatas se mantendrá en veinte.

## 3. Procedimiento de arbitraje

Cada colaboración recibida por la revista *Onomázein* que cumpla con los requisitos formales será enviada a dos árbitros especialistas en el área. Para garantizar la imparcialidad del procedimiento de arbitraje,

las identidades de los árbitros no serán dadas a conocer a los autores, y viceversa.

Los evaluadores, quienes se guían por un protocolo específico, juzgarán si el texto puede publicarse en su forma actual, si el autor debe corregir algunos aspectos antes de su publicación o si el texto no cumple con los requisitos para ser publicado en *Onomázein*. En cada caso, se enviará al autor un informe detallado de la opinión de los árbitros. Si las opiniones de estos jueces son discordantes, se enviará el artículo a un tercer evaluador, quien dirimirá si el texto tiene los méritos para ser publicado.

#### **4. Requisitos formales para el envío de originales**

##### a) Medio de envío

Los autores que deseen publicar sus artículos en *Onomázein* deberán enviar una copia digital de su trabajo a la siguiente dirección electrónica: “cgonzalv@uc.cl”.

##### b) Formato de la copia digital

La copia digital del artículo puede enviarse en cualquiera de los siguientes formatos:

- Formato DOC: Word (Microsoft Office) para Windows o Macintosh
- Formato ODT: Write (OpenOffice)
- Formato RTF

Si el texto del artículo contiene gráficos, figuras, diagramas o cualquier otra característica que pueda verse alterada en su lectura en otro computador, el autor deberá adjuntar una copia digital de su trabajo en formato PDF (Acrobat). Asimismo, si en el texto se incluyen caracteres fonéticos o cualquier símbolo diferente de los del alfabeto español, el autor deberá adjuntar el archivo con la fuente correspondiente, si es que esto es legalmente posible; en caso contrario, deberá indicar con claridad el nombre de la fuente.

##### c) Lengua del artículo

Los artículos enviados a *Onomázein* podrán estar escritos en español, inglés o francés. Si el texto presenta citas en alguna lengua distinta de las indicadas, estas deberán ser también traducidas a la lengua fundamental del artículo. Si el trabajo analiza ejemplos de lenguas diferentes a aquella en que está escrito el artículo, estos deberán presentar una glosa apropiada.

##### d) Carácter de los artículos

*Onomázein* publica exclusivamente trabajos inéditos. No se aceptarán trabajos previamente publicados.

##### e) Formato del texto

El texto deberá escribirse en hojas de tamaño carta (*US letter*: 21,6 x 27,9 cm). La letra usada será de tipo “Times” o similar, en tamaño 12. El interlineado será de espacio y medio (1,5). Se sugiere que los artículos no superen la extensión de veinte páginas.

f) Título, resumen y palabras clave

El título del artículo (y subtítulo si es pertinente) deberá indicarse en español (o francés, si esta es la lengua principal del artículo) e inglés. Se debe incluir también un breve resumen en la lengua principal del artículo e inglés que describa al menos el tema central del artículo, sus objetivos y principales hallazgos. Finalmente, deben presentarse entre tres y cinco términos clave que caractericen el artículo, los que también se escribirán tanto en español (o francés) como en inglés.

g) Cuadros, gráficos y equivalentes

Los cuadros, tablas, esquemas, gráficos, figuras y elementos equivalentes se presentarán incorporados en el cuerpo del texto, numerados de forma correlativa y correctamente titulados. Cada uno de estos objetos debe estar mencionado en el cuerpo del artículo. Cuando un artículo incluya cualquiera de estas formas será obligatorio adjuntar una copia del texto en formato PDF.

g) Identificación del autor

En una hoja adjunta al texto del artículo, el autor deberá incluir la siguiente información: i) nombre; ii) datos completos de la institución académica a la que pertenece (departamento, facultad, universidad o equivalentes); iii) dirección postal; iv) dirección de correo electrónico.

## 5. Normas de estilo

a) Organización del texto

Cada sección del texto (incluyendo apartados como “introducción”, “presentación”, “conclusiones”, “discusión”, “bibliografía citada”, “anexos”, etc.) deberá presentarse numerada de manera correlativa. Esta numeración debe indicarse exclusivamente con números arábigos (1, 2, 3,...), tras los cuales se escribirá un punto. Si el texto presenta subsecciones, estas deben numerarse de manera correlativa luego de la mención del número de sección seguido de un punto, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

1. Sección uno
  - 1.1. Subsección uno punto uno
    - 1.2. Subsección uno punto dos
      - 1.2.1. Subsección uno punto dos punto uno
2. Sección dos

b) Notas

Las notas deben aparecer al pie de la página en que se efectúa la llamada. Las llamadas de notas aparecerán con numeración correlativa en cifras arábigas voladas, sin paréntesis y ubicadas antes del signo ortográfico que cierra la oración o párrafo, como se ve en el ejemplo:  
... lo que depende del grado de animacidad del referente<sup>4</sup>.

Excepcionalmente, si el texto presenta solo una nota o bien hay una cuyo carácter la diferencie de las restantes, se aceptará que la llamada de nota sea un símbolo como un asterisco volado (\*) o equivalente.

Las notas deben contener información que aclare o complemente el contenido del texto. No se aceptarán notas que incluyan únicamente referencias bibliográficas.

#### c) Citas

Las citas de extensión aproximada de cinco líneas o menores se incluirán en el cuerpo del texto entre comillas inglesas (“ ”). Las citas de mayor longitud se ubicarán en un párrafo aparte, sangrado y en letra de tamaño 10. En este caso no se usarán comillas.

#### d) Uso de cursivas y otras formas de destacado

Las letras cursivas se usarán para señalar términos escritos en lenguas distintas a la del texto principal. Podrán usarse también para señalar términos técnicos, especialmente en su primera mención, o para llamar la atención sobre un término o frase.

Las comillas dobles se usarán para marcar expresiones literales; las simples, por su parte, se utilizarán para señalar el significado de un término o el contenido proposicional de una expresión, como se ve en el ejemplo:

... en este enunciado, la expresión “pararse” no tiene el sentido de ‘detenerse’ sino el de ‘ponerse de pie’.

#### e) Referencias en el texto

- Las referencias que se hagan en el cuerpo del texto seguirán el formato “autor, año” y se ubicarán entre paréntesis. Si se considera pertinente, las páginas se señalarán tras el año, separados por dos puntos (:), como se ve en el ejemplo:  
... que se ha pretendido llevar a cabo (Escandell, 1996: 68-70).
- El número de páginas podrá ser reemplazado por la mención de los párrafos en obras que hagan uso de este tipo de división:  
... este significado pasa a ser de incertidumbre o curiosidad (Bello, 1970: § 414).
- Si en el texto ya se menciona el apellido del autor, en el paréntesis solamente se señalará el año y las páginas si es pertinente:  
... que, según asegura Escandell, se ha pretendido llevar a cabo (1996: 68-70).
- Si el texto referido tiene dos autores, se citarán los apellidos de ambos: “(Van Valin y LaPolla, 1997)”.
- Si el texto referido tiene tres autores o más, se citará sólo el apellido del primero seguido de la expresión “y otros”: “(Normand y otros, 1978)”.
- Si se desea hacer referencia a más de una obra en el mismo sitio, estas deben separarse por medio de punto y coma y ordenarse cronológicamente: “(Normand y otros, 1978; Escandell, 1996; Van Valin y LaPolla, 1997)”.
- Cuando se cite a un autor clásico, no será necesario dar señas editoriales. Por ejemplo, una referencia como “Virgilio, *Eneida* IV, 364” (o, abreviadamente, “Virg., *En.* IV, 364”) será suficiente para referir al verso 364 del libro IV de la *Eneida* de Virgilio.

## f) Bibliografía citada

La lista de obras citadas se ubicará bajo el título “Bibliografía citada” al final del artículo, aunque podrá ser sucedida por anexos si se considera pertinente. Esta lista debe contener exclusiva y exhaustivamente los trabajos que se citan en el cuerpo del artículo.

### i. Autor

- Si la obra pertenece a un autor individual, se señalará primero su apellido (o apellidos, si se considera pertinente) y luego su nombre completo, separados por medio de una coma. El apellido se destacará con letras versalitas:  
BOSQUE, Ignacio  
MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio
- Si la obra pertenece a más de un autor, solamente el primero de ellos presentará el orden apellido-nombre (pertinente para el orden alfabético), mientras que los restantes se señalarán en el orden habitual, unidos por comas y por la conjunción “y”. Si la obra pertenece a más de tres autores, puede mencionarse sólo el primero de ellos seguido de la expresión “y otros”:  
VAN VALIN, Robert y Randy LAPOLLA  
POPLACK, Shana, Alicia POUSADA y David SANKOFF  
NORMAND, Claudine y otros
- Si la obra pertenece a un autor corporativo, se señalará el nombre completo de la entidad en letras versalitas:  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA
- Si la obra pertenece a un autor anónimo o desconocido, el registro del documento se hará por el título:  
*Cantar de Mio Cid*
- Si la obra es una colección de textos publicados bajo la dirección, coordinación o edición de un responsable, se señalará el nombre de este seguido por la indicación “(dir.)”, “(coord.)” o “(ed.)”, según sea pertinente:  
BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.)

### ii. Año

Luego de la mención del autor o autores y tras una coma se señalará el año de publicación de la obra. Tras el año se escribirá un signo de dos puntos (:):

BOSQUE, Ignacio, 1989:

El año que se indique debe corresponder al año de edición real de la obra que se maneje. Si este corresponde a una reedición o traducción del texto original, el año de edición de la obra original se escribirá entre corchetes ([ ]) a continuación del anterior:

BELLO, Andrés, 1970 [1847]:

En casos como este, las referencias en el texto deben ser coherentes con la obra que se menciona en la bibliografía: “(Bello, 1970 [1847]: §§ 419-426)”.

Si el texto citado es un manuscrito que se publicará prontamente, esto se indicará con la etiqueta “en prensa” en el lugar del año:

MALDONADO, Ricardo, en prensa:

Si la obra no presenta fecha de publicación, esto se señalará entre paréntesis con la abreviatura “(s. f.)”.

### iii. Título

Tras la mención del año de edición y luego de dos puntos (:) se señalará el título de la obra citada. Si se trata de un libro, acta o revista en su edición completa, el título se señala en letras cursivas. El subtítulo de la obra, si lo hay, se señalará igualmente en letras cursivas, separado del título principal por el signo de punto (.) o dos puntos (:):

BOSQUE, Ignacio, 1989: *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*

Cuando la referencia corresponda a un capítulo de una obra colectiva, el título se señalará en letras redondas, entre comillas y su mención será seguida de la preposición “en”, tras la cual se indicará el título de la obra, antecedida del nombre del editor (director, recopilador, etc.) si es pertinente:

LAMIQUIZ, Vidal, 1995: “Deícticos temporales como conectores conmutadores” en *Actas del IV Congreso Internacional del Español de América*

BOSQUE, Ignacio, 1999: “El nombre común” en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 3-75.

Si la referencia corresponde a un artículo de una revista, el título se señalará en letras redondas, entre comillas. Tras una coma (,) se indicará el nombre de la revista en letras cursivas:

AGUILERA, Óscar y José TONKO, 2006: “Literatura oral kawésqar: Cuento del pájaro carpintero y su esposa, la mujer tiuque”, *Onomázein* 14.

En estos últimos dos casos, la referencia de las páginas inicial y final del artículo se señalarán al final de la entrada, introducidas por un signo de coma (,) y sucedidas por un punto (.):

AGUILERA, Óscar y José TONKO, 2006: “Literatura oral kawésqar: Cuento del pájaro carpintero y su esposa, la mujer tiuque”, *Onomázein* 14, 9-63.

### iv. Número de edición

En el caso de manejarse un libro que no corresponda a la primera edición de la obra, se señalará el número de edición inmediatamente después del título y separado de este por una coma (,):

GILI GAYA, Samuel, 1958 [1948]: *Curso superior de sintaxis española*, sexta edición.

### v. Pie editorial

A continuación y separado de lo anterior por una coma, se señalará el lugar de edición. Posteriormente, y separado por dos puntos, se escribirá el nombre de la editorial seguido de un punto:

GILI GAYA, Samuel, 1958 [1948]: *Curso superior de sintaxis española*, sexta edición, Barcelona: SPES.

BOSQUE, Ignacio, 1989: *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.

## vi. Casos especiales

- Tesis. Su referencia sigue el mismo esquema que el de un libro hasta el título. Luego de este se señalará el tipo de tesis (licenciatura, maestría, doctorado) y la universidad o institución donde fue defendida:  
BELLORO, Valeria, 2004: *A Role and Reference Grammar account of third-person clitic cluster in Spanish*. Tesis de maestría, Universidad de Nueva York en Búfalo.
- Conferencias, ponencias, comunicaciones y casos afines. Su referencia sigue el mismo esquema que el de un artículo de revista hasta el título. Luego de este se escribirá “conferencia [o comunicación, ponencia, etc., según sea el caso] presentada en” seguido del nombre del encuentro pertinente:  
MENDIKOETXEA, Amaya, 1998: “Aspectos semánticos y sintácticos de las oraciones medias”, comunicación presentada en el 28.º Congreso de la Sociedad Española de Lingüística.
- Manuscritos. En el caso de obras no publicadas ni presentadas en encuentros oficiales, su título se señalará como el de un artículo de revista. Luego de este, se escribirá “manuscrito no publicado”. En estos casos, puede considerarse como año oficial el correspondiente a su creación, si se dispone de este dato; si no, se colocará en lugar del año la abreviatura “(s. f.)”. Si el texto puede encontrarse en un sitio de internet, se señalará esto al final de la entrada entre corchetes ([ ]):  
VAN VALIN, Robert, 2002: “Semantic macroroles in Role and Reference Grammar”, manuscrito no publicado [disponible en <http://wings.buffalo.edu/linguistics/rrg>, fecha de consulta: 15 de julio de 2007].
- Sitios de Internet. En el caso de textos que solamente se encuentren disponibles en sitios de Internet, se intentará completar los datos de la manera más parecida posible a los presentes en un artículo de revista: se señalará el nombre del autor si es posible; si el texto particular tiene título, este se indicará entre comillas, si no, se puede utilizar el nombre del sitio (tomado de la cabecera o *head*); si la entrada particular que se cita tiene fecha de publicación, debe señalarse. Al final de la entrada, se indicará entre corchetes ([ ]) la dirección completa del sitio y la fecha de consulta:  
PULLUM, Geoffrey, 2007: “Syntax under pressure” [<http://itre.cis.upenn.edu/~myl/language/og/archives/004861.html#more>, fecha de consulta: 28 de agosto de 2007].

## vii. Orden de la lista de obras

La lista se ordenará alfabéticamente de acuerdo con la inicial del apellido del autor. Cuando haya más de una obra de un mismo autor, estas se ordenarán cronológicamente de acuerdo con el año de publicación. En estos casos puede reemplazarse la segunda y subsecuentes menciones del nombre del autor por una raya: “—”, signo que no debe confundirse con el guión (-). De existir más de una obra del mismo autor publicada en el mismo año, estas se distinguirán por medio de una letra minúscula (a, b, c, ...):

- ALARCOS, Emilio, 1994: *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- BOSQUE, Ignacio, 1984: "Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas", *Hispanic Linguistics* 1, 283-304.
- , 1987: "Clases de sujetos tácitos" en *Philologica. Homenaje a Antonio Llorente*, Universidad de Salamanca, 91-111.
- , 1989a: *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- , 1989b: "Los adjetivos de relación y la teoría temática", comunicación presentada en el 19.º Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Salamanca.
- , 1999: "El nombre común" en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 3-75.
- GILI GAYA, Samuel, 1958 [1948]: *Curso superior de sintaxis española*, sexta edición, Barcelona: SPES.